



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETIN INFORMATIVO

2-4-2018

PRÓXIMA SEMANA SE PROPONDRÁN MEDIOS PROBATORIOS EN CASO DEL HOMICIDIO DE HIJO DE RAMÓN BERTETTY OSORIO

Tegucigalpa.- La Sala III del Tribunal de Sentencia reprogramó para el lunes 9 de abril del año en curso la Audiencia de Proposición de Medios de Prueba para el Juicio Oral y Público en la causa instruida contra los ciudadanos Oscar Armando Estrada y Saúl Ovilso Ruíz Medina, a quienes el Ministerio Público presume responsables del delito de Homicidio en perjuicio del joven Juan Ramón Bertetty Rodríguez, hijo del Ex gerente Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) José Ramón Bertetty Osorio.

La audiencia estaba programada para este día; sin embargo, no fue posible en virtud que una las partes no pudo ser notificada por lo cual el Tribunal reprogramó la misma para la fecha antes mencionada.

Los hechos refieren que en fecha 27 de Marzo del año 2016, a eso de las 10:00 de la noche Bertetty Rodríguez, junto a cuatro amigos se conducían en su vehículo con dirección a la colonia Villa Centroamericana de Tegucigalpa para dejar a dos de sus amigos, una vez llegaron a la colonia se estacionaron frente al portón de una de las viviendas donde se bajaron las dos personas, sin embargo cuando salían de la colonia los encausados quienes se desempeñaban como guardias de seguridad en dicha colonia comenzaron a dispararles por lo que uno de los disparos fue a impactar en uno de los ojos del joven Bertetty Rodríguez, quien iba sentado en el asiento delantero al lado del conductor, quien producto del nerviosismo cruzó la mediana por lo que fueron a impactar en uno de los muros del complejo deportivo de la Villa Olímpica, donde perdió la vida Bertetty Rodríguez.